



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 9
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta 8-2014 del 24 de setiembre del 2014	3
2. Suscripción al Semanario Universidad	4
3. Aprobación informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría	6
4. Solicitud de ingreso a régimen académico de la profesora Jimena Escalante	6
5. Curso "Psicología del niño en edad escolar", para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria y Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria modalidad a distancia	6
6. Aprobación inicio del proceso de Reacreditación	9
7. Asuntos Varios	9

Acta de la Sesión Ordinaria N° 9 de la Asamblea ampliada de la Escuela de Psicología, realizada en el aula 322, celebrada el miércoles veintinueve de octubre del dos mil catorce a las cuatro de la tarde con veintitrés minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside, Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Álvaro Campos Guadamuz; Ana María Carmiol Barboza; María Celina Chavarría González; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Gustavo Garita Sánchez; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Mauricio Leandro Rojas; Aida Mainieri Hidalgo; Manuel Martínez Herrera; Graciela Meza Sierra; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Javier Tapia Balladares; Marietta Villalobos Barrantes.

Representación Estudiantil presente: Alexander Barrientos Segura; Sebastián May Grosser; Sofía Rodríguez Chaves; Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Domingo Campos Ramírez; Teresita Cordero Cordero; Alexandra De Simone Castellón; Mauricio Molina Delgado; Rolando Pérez Sánchez; Mariano Rosabal Coto; Manuel Solano Beauregard.

Miembros ausentes sin excusa: Laura Chacón Echeverría; Rebeca Quirós Bonilla; Carlos Saborío Valverde.

Agenda

1. Aprobación del Acta 8-2014 del 29 de octubre del 2014.
2. Suscripción al Semanario Universidad.
3. Aprobación informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría.
4. Solicitud de ingreso a régimen de la profesora M.Sc. Jimena Escalante.
5. Curso "Psicología del niño en edad escolar", para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria y Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria modalidad a distancia.
6. Aprobación del proceso de Reacreditación.
7. Informe Comisión Ad-Hoc de nombramientos.
8. Modelo de gestión de la Escuela de Psicología a partir del I ciclo 2015.
9. Traslado del nuevo edificio.
10. Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea No. 9 de la Escuela de Psicología, agradece la asistencia.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la agenda y somete a consideración de las personas presentes la aprobación.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Aprobación del Acta 8-2014 del 29 de octubre del 2014.
2. Suscripción al Semanario Universidad.
3. Aprobación informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría.
4. Solicitud de ingreso a régimen de la profesora M.Sc. Jimena Escalante.
5. Curso "Psicología del niño en edad escolar", para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria y Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria modalidad a distancia.
6. Aprobación del proceso de Reacreditación.
7. Informe Comisión Ad-Hoc de nombramientos.
8. Modelo de gestión de la Escuela de Psicología a partir del I ciclo 2015.
9. Traslado del nuevo edificio.
10. Varios.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 8-2014 del 24 de setiembre del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si hay observaciones al acta.

La profesora Lucía Molina indica que la profesora Priscilla Echeverría es Máster por lo que señala que es importante realizar el cambio en el acta. Además, solicita realizar el cambio que corresponda en la cantidad de votos del punto del emeritazgo de la profesora Mirta González Suárez.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 8-2014 del 24 de setiembre del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 8 del 24 de setiembre del 2014, con las modificaciones solicitadas por la profesora Lucía Molina.

ARTÍCULO 2: Suscripción al Semanario Universidad.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella da la palabra a personal del Semanario Universidad para que brinden información con respecto al periódico.

Los funcionarios del Semanario Universidad comunican el monto anual que se rebaja para la suscripción al Semanario y brindan información de interés, e informan que las personas que se inscriban el día de hoy recibirán un presente.

ARTÍCULO 3: Aprobación informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella informa que en la Asamblea anterior se aprobó la prórroga sin goce de beneficios de la profesora Priscilla Echeverría al 15 de julio del 2015, pero que el Sistema de Estudios de Posgrado solicitó que la profesora presentara un informe de avance del trabajo que estaba realizando.

La M.Sc. Teresita Ramellini procede a leer la carta enviada por la Oficina de Asuntos Internacionales en la cual solicitan someter el informe presentado por la profesora a la Asamblea de Escuela.

La profesora Roxana Hidalgo considera que el trabajo está bastante avanzado por lo que le parece que sería recomendable la aprobación.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a consideración la aprobación del informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba el informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría Alvarado.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba en firme el informe académico de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría Alvarado.

ARTÍCULO 4: Solicitud de ingreso a régimen de la profesora M.Sc. Jimena Escalante.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella informa que la votación de esta solicitud se realizará de forma secreta y recuerda a las personas presentes que a la profesora Jimena Escalante Meza se le aprobó una reserva de plaza para cursar estudios de Posgrado en el extranjero, específicamente el Posgrado en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Unidad Xochimilco.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al informe presentado por la profesora Jimena Escalante Meza, de las actividades realizadas en los dos años como profesora invitada, en el cual se menciona la Coordinación de un TCU y de un proyecto de investigación, la Coordinación de la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula de la Escuela, así como los cursos impartidos y su participación en Seminarios y otras actividades.

Se retira la profesora María Celina Chavarría a las 4:40 p.m. y se retira momentáneamente del Asamblea la profesora Lorena Sáenz.

El profesor Javier Tapia consulta si ya se realizó la segunda evaluación a lo que se indica que se realizará al final del semestre.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que deben anotar el nombre en caso de estar a favor, con opción de votar en contra o dejarlo en blanco.

La M.Sc. Teresita Ramellini aclara que la profesora está realizando la solicitud en este momento debido a que su periodo se vence en el mes de marzo, y que tomando en cuenta que estamos en este proceso de traslado del edificio y no se tiene certeza de que se realice Asamblea en el mes de noviembre se tenía que ver en esta Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación el ingreso a Régimen de la profesora Jimena Escalante Meza.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 1
Votos en Blanco: 2

Se aprueba el ingreso a Régimen de la profesora Jimena Escalante Meza.

Ingresa nuevamente la profesora Lorena Sáenz a las 4:45 p.m.

La profesora Carmen Caamaño indica que la votación en firme corresponde a aprobar que el resultado de la votación se mantiene.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 29


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

Votos en contra: 0

Se aprueba en firme el ingreso a Régimen de la profesora Jimena Escalante Meza.

ARTICULO 5. Curso “Psicología del niño en edad escolar”, para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria y Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria modalidad a distancia.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda a la Asamblea el proceso realizado con el curso “Psicología del niño en edad escolar”, para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés e indica que a principios de año llegó solicitud para elaborar el programa del curso mencionado y en su momento la profesora Zaida Salazar conformó una comisión y el programa para este curso fue elaborado por la profesora Ana María Carmiol, la profesora Maurizia D’Antoni y el profesor Mariano Rosabal y estaba pensado para ser cuatrimestral y bimodal.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ya indicaron que el curso se impartirá en el II semestre del año 2015, pero cuando se hizo el programa no quedaba claro que fuera cuatrimestral ni bimodal, por lo que lo devolvieron para hacer esos ajustes y el curso ya fue aprobado por todas las partes involucradas y la duda que se tenía era quién iba a pagar las cargas académicas para el curso y ya quedó claro que la Escuela de Lenguas Modernas va a pagar al/la docente que imparta el curso, por lo que se espera que esta Asamblea apruebe el proceso.

La M.Sc. Teresita Ramellini presenta los objetivos del curso así como los contenidos temáticos, indica que sería interesante que alguno de los profesores que diseñó el programa lo pueda impartir.

La profesora Ginette Barrantes comenta que hay una persona que da clases en la Escuela y está llevando la Maestría en Lingüística, curiosamente también llevó la carrera de Francés y es psicólogo, se refiere a Daniel Fernández quien también estuvo en un Seminario en París, en el que se habló de la importancia y en qué influía aprender más de una lengua; en ese sentido le parece muy interesante que haya un psicólogo que haya estudiado francés y además la Maestría en Lingüística y además que estemos avanzando en esa dirección, porque justamente unos de los grandes problemas que tiene la francofonía en el país es que los profesores de Francés no hablan francés.

La profesora Graciela Meza menciona que se indica que también es para estudiantes de secundaria y consulta si estará contemplado ese aspecto en el programa, a lo que se indica que el programa se refiere a niñez intermedia.

La profesora Ana María Carmiol indica que lo que se hizo fue revisar la tendencia que tienen los cursos de Psicología del Desarrollo Humano, que básicamente se ve infancia temprana que va de los 0 a los 2 y luego de los 2 a los 6 años y también infancia tardía de los 6 a los 12 años.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella indica que en Lenguas Modernas lo aprobaron así y señalan que va a ser ofrecido a las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

concentración en primaria y Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en secundaria modalidad a distancia, pero que ya aprobaron el programa enviado.

El profesor Javier Tapia indica que estaríamos induciendo a error a la Escuela de Lenguas Modernas si se aprueba un programa que no está contemplando la otra etapa de desarrollo (adolescencia) y más bien correspondería plantear la pregunta.

La profesora Kattia Grosser considera que ya ellos aprobaron el curso, a nosotros nos piden elaborar el programa y los profesores que se designan lo hacen y nosotros aprobamos el procedimiento que ya se hizo y el CEA ya certificó que sea parte de los cursos de servicio de la Escuela Psicología. Informa que lo ella conoce es que la Escuela de Lenguas Modernas está iniciando la carrera de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria porque en secundaria ya lo tienen desde hace mucho tiempo y para secundaria tienen el curso que se llama Desarrollo de Aprendizaje de la Adolescencia, que lo ofrece la Sección de Psicopedagogía de la Escuela de Orientación y Educación Especial.

El profesor Álvaro Campos consulta qué periodo de edad ellos querían que se tomara en cuenta, a lo que se indica que es el periodo escolar y se aclara que se está incluyendo niñez intermedia.

La profesora Graciela Meza propone que se establezca una aclaración en el acuerdo para efectos de que la Escuela de Psicología no asuma responsabilidad si eventualmente hubiera un vacío en la propuesta del curso.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que revisando la primera carta que la profesora Zaida Salazar le envió al Vicerrector de Docencia, se indicaba que el programa del curso que se impartiría estaba dirigido a estudiantes de la carrera de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria. A pesar de que la carta de la Escuela de Lenguas Modernas menciona las dos carreras, en la respuesta de la Escuela de Psicología queda claro que es únicamente para primaria.

La M.Sc. Teresita Ramellini propone que se vote y considera que no está de más reiterar que es para primaria de manera que quede claro.

La profesora Maurizia D'Antoni considera que tal y como lo indicó la profesora Kattia Grosser no nos corresponde, ya que cuando se abre una nueva carrera hay instancias que lo aprueban y lo único que tiene que ver con la Escuela es que por suerte y vistas las desavenencias con la Facultad de Educación, le solicitaron la elaboración del curso a nuestra Escuela y ganamos ese curso, pero la aprobación ya la han hecho en otras instancias.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el proceso del Curso "Psicología del niño en edad escolar", para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 1



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

Se aprueba el proceso del Curso “Psicología del niño en edad escolar”, para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta a la profesora Lorena Sáenz si desea expresar algo al respecto, a lo que indica que no le quedó claro que es lo que se está votando.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 0

Se aprueba en firme el proceso del Curso “Psicología del niño en edad escolar”, para las carreras de Bachillerato en Enseñanza del Francés con concentración en primaria.

ARTÍCULO 6: Aprobación inicio del proceso de Reacreditación.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella comenta que como todos saben la carrera está acreditada con posibilidades de una tercera acreditación. Indica que va a presentar algunos antecedentes para recordar y que le solicitó a la profesora Marta Picado del CEA, que hiciera una breve intervención con respecto a algunos elementos aportados por el SINAES para este nuevo proceso con el fin de que la Asamblea se pronuncie en caso de estar a favor de iniciar el proceso para la tercera acreditación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en el 2004 el SINAES otorga la acreditación oficial por un periodo de 4 años y se establece un plan de mejoramiento para que la carrera pueda fortalecerse. En el 2008 la Asamblea aprobó continuar la revisión sistemática y solicitó la renovación de la acreditación y en el 2010 el SINAES otorga la reacreditación de la carrera que rige hasta el 2016, para lo cual también se establece un plan de mejoramiento con el que se está trabajando. Lo que corresponde decidir ahora es si iniciamos un nuevo proceso de autoevaluación y, al igual que se ha hecho en los periodos anteriores, se nombra una comisión que trabaje en este proceso. Si la Asamblea decide iniciar el proceso, el 5 de diciembre del 2015 tenemos que entregar el informe de autoevaluación para optar por la acreditación nuevamente.

Ingresa el profesor Gustavo Garita a las 5:10 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que estuvo revisando y viendo con las personas que participaron anteriormente en la comisión, las ventajas que ofrece la acreditación como que por ejemplo efectivamente abre un espacio para la reflexión del quehacer de la Escuela, estructura planes de mejoramiento, promueve la asignación de recursos y considera que hay que trabajar más fuertemente porque en realidad el proceso de autoevaluación es un proceso muy complejo, desgastante, caro, es bueno para la Escuela, pero después no aportan todos los recursos que dicen que van a aportar. Aclara que no está en contra de un nuevo plan de mejoramiento, pero a veces siente un poco de frustración de que el primer

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

plan no se cumplió completamente porque no asignaron todos los recursos, y el segundo plan todavía no cuenta con todos los recursos.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que obviamente ha habido logros específicos como la reforma parcial del plan de estudios, el aumento de tiempos docentes, en este periodo ha habido un aumento de 1½ de tiempos docentes y un tiempo administrativo. Agrega que también nos reunimos más en comisiones y áreas, se han firmado convenios interinstitucionales, entre otros logros.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se supone que también este proceso tiene otras ventajas hacia afuera que de pronto quedan más claras, entre las que se encuentran que se visibiliza de manera oficial la calidad académica de la carrera, se otorgan cinco puntos adicionales para los procesos de contratación ante la Dirección General del Servicio Civil, hay más facilidad para el ingreso a posgrados en el extranjero, entre otras, a ella le gustaría que tuviéramos más ventajas, que pudiéramos consolidar más elementos de avance por ejemplo, se hacía referencia al nuevo edificio, pero esto no depende de una gestión que haya hecho la Escuela.

El profesor Álvaro Campos coincide en que debería dar más ventajas y a manera de ejemplo señala que somos la única universidad que enseña Psicología, que tiene más obstáculos en el Hospital Psiquiátrico, o sea el ser acreditado no nos abre las puertas en instituciones públicas de salud. Cree que es un proceso desgastante, que demanda mucho tiempo y al final si tenemos el sello de acreditación es para que sirva realmente y considera que las cosas prácticas son muy pocas.

El profesor Javier Tapia manifiesta que le preocupan dos asuntos, uno es si estos procesos de acreditación son sempiternos y los costos que tiene para la universidad versus los beneficios y considera que hay varios de esos beneficios que probablemente hubiéramos obtenido de todas maneras. El otro asunto es que le da la impresión de que nos ponen en pie de igualdad con las universidades privadas como si nosotros hiciéramos las mismas cosas que las universidades privadas, por ejemplo, esto del edificio, desde hace mucho tiempo tenemos un edificio insatisfactorio para nosotros, pero muchísimo mejor que el de cualquier universidad privada de este país, entonces por qué debería ser algo de lo cual tendríamos que avergonzarnos. Agrega que esta idea de que de repente estamos en las mismas condiciones de una universidad privada cuando se nos señalan cuestiones académicas, que supuestamente no son satisfactorias cuando en realidad estamos muy por encima de cualquier universidad privada del país.

El profesor Javier Tapia indica que se plantea esas dos cosas en la dirección de si es realmente necesario continuar con este proceso de acreditación, vamos a una tercera acreditación tomando en cuenta que cada acreditación le cuesta al menos \$2000 a la Universidad, se aclara que el monto es de \$10000, y menciona que ese costo es para la Universidad que además fue la que creó SINAES, entonces es algo extraño.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que está muy de acuerdo con lo que decía el profesor Javier Tapia y además en general tiene una tremenda suspicacia acerca de los procesos de internacionalización de la educación en general, la acreditación nunca le ha gustado, siempre se ha sentido un poco suspicaz con respecto a todo lo que sucede y cuando le tocó

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

estar en la Comisión de Acreditación, vivió en carne propia y logró concretar las razones de algunas de sus suspicacias, por ejemplo en ese momento la Escuela de Psicología tenía relación con Sedes Regionales, con carreras desconcentradas y eso no había lugar donde ponerlo. Esta Escuela tiene una cantidad enorme de prácticas y la parte de los TCU y eso no había donde ponerlo en el capítulo que le tocó a ella, por ejemplo tampoco la relación con la Asociación de Estudiantes, es decir hay un formato en el cual tenemos que entrar y a veces no nos representa. Quisiera saber si estamos cautivos dentro del SINAES, si será la única manera de acreditarse o si hay por ejemplo agencias latinoamericanas donde podríamos sentirnos más a gusto. Cree que tenemos que darle un poquito más de pensamiento a esto y preguntarle a las y los estudiantes, por ejemplo con eso de que ahora el Servicio Civil le otorga puntos a los graduados de carreras acreditadas a los y las estudiantes puede interesarles y recordar que para la reacreditación se requiere tiempos y también eso es un costo.

La profesora Ana María Carmiol considera que hay que ver los pros y los contra de este tipo de procesos y cree que todos estarían de acuerdo en que desarrollar procesos de reflexión es muy importante a lo interno de la Escuela sobre todo a la luz de cuánto desempleo hay para nuestros estudiantes. ¿Estamos teniendo con cada acreditación la responsabilidad de aceptar más estudiantes? Esto también hay que considerarlo a la luz de las posibilidades de empleo que ofrece nuestro país.

La profesora Ana María Carmiol indica que ha escuchado que en el SINAES están cambiando algunos de los criterios por lo que le gustaría, no sabe si eso va a hacer doña Marta Picado ahora, hablar de cuáles son esos criterios, si los evaluadores son nacionales o si vamos a tener criterios internacionales que nos podrían enriquecer. Agrega que en la primera acreditación se sugirieron ciertas cosas y la Escuela hace todo el esfuerzo pero muchas de esas cosas dependen de otras unidades académicas, Vicerrektorías, del presupuesto que está disponible y es importante tener eso en cuenta ante la coyuntura actual de la universidad, del FEES, de los recortes que se están proponiendo y que no sabemos cuál va a ser la solución, que va a afectar a toda la Universidad, cuánto nos va a beneficiar o afectar una reacreditación en esta coyuntura.

La profesora Ana María Carmiol comenta que si como Asamblea no vamos a apuntarnos a hacer otra reacreditación, podemos hacer un proceso de autoevaluación para ver qué necesitamos mejorar, fuera de la estructura del SINAES si eso sería enriquecedor.

La profesora Mónica Salazar cree que hay otros escenarios en los que se podría hacer una autoevaluación, valorar el interés del mercado en contar con graduados de carreras acreditadas, ver si realmente es una necesidad esto de las acreditaciones, si es una cuestión del Consejo Universitario, algo de la Vicerrektoría de Docencia, o si hay algo que nos dice que vamos a promover que todas las carreras estén acreditadas y eso posiciona a la Universidad o si solamente cada Asamblea de Escuela decide si lo hace o no.

La profesora Ginette Barrantes recuerda que los 4 años de gestión de doña Zaida Salazar se plantearon sobre los acuerdos del Congreso de la Escuela y es importante ir en esa línea porque no solamente es una línea de autoevaluación sino también de revisión crítica y mucha reflexión sobre los procesos de la Escuela pero también de propuestas y también incluso evaluar si en esos 4 años logramos esos acuerdos del I Congreso que se realizó en



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

la gestión de Manuel Martínez. Considera que aparte de la reacreditación sería importante pensar en un segundo congreso.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:30 p.m.

La profesora Kattia Grosser indica que está totalmente de acuerdo con lo que plantea el profesor Javier Tapia y le parece que los procesos de acreditación le suben el perfil a las universidades privadas y por eso están en la carrera de acreditarse, le parece que es un problema que el Servicio Civil esté dando más puntos a una carrera acreditada, porque eso si deja en desventaja a nuestros estudiantes. La acreditación tiene otro problema y es con respecto a las carreras desconcentradas, porque nuestra acreditación no cubre las carreras desconcentradas, siendo que no son carreras independientes porque mantienen nuestro plan de estudios y nuestros programas lo que considera una desigualdad que afecta el proceso de acreditación.

La profesora Kattia Grosser menciona que como decía la profesora Ana María Carmiol de la necesidad de autoevaluarse y estar en ese proceso de revisión lo podemos hacer y lo hicimos sin necesidad de acreditarnos que fue en el congreso y podemos mantenerlo con la política de hacer el segundo congreso. Agrega que lo otro que esta Asamblea habló en algún momento, cuando se iba a aprobar el proceso de reacreditación, era que se iba a hacer un proceso de indagación de si a nosotros nos convenía o no entrar en ese proceso de reacreditación porque habían otras agencias y se iba a investigar cuáles otras agencias internacionales, que tal vez como decía la profesora Maurizia D'Antoni, se ajusten más a las condiciones que nosotros tenemos, que por mucho superan cualquier universidad privada, porque nuestros estudiantes no sólo cuentan con los recursos de la carrera sino también con los de la universidad, por ejemplo la investigación.

La profesora Kattia Grosser propone que antes de aprobar un proceso de reacreditación con el SINAES se haga una investigación sobre otras posibilidades de acreditación que tiene la universidad, que se ajuste más a nuestras condiciones y que sea más ventajosa, porque si vamos a invertir la cantidad de dinero que se invierte en eso, considera que debe ser una inversión que nos permita sentirnos orgullosos y no simplemente meternos en una camisa la cual para nosotros no tiene ninguna ventaja.

El estudiante Sebastián May indica que desea hablar desde el punto de vista de los estudiantes ya que a ningún profesor ni le suma ni le resta si trabajan o no, ya que incide directamente en ellos, por ejemplo en la pasada feria vocacional que se hizo, todas las personas que llegaron fue la primera pregunta que hicieron si la carrera está acreditada y cuando se les indica que sí se interesan en preguntar otras cosas. Agrega que personalmente está en desacuerdo con el SINAES como tal, porque lo que hace es nivelar carreras relativamente mediocres con carreras buenas como la nuestra, porque la pone en un mismo nivel y no establece diferentes niveles de acreditación, lo que hace ver que son equivalentes pero en la realidad no lo son; sin embargo en la realidad de los estudiantes esto si se vuelve algo importante, porque se ha instalado en la sociedad como una línea base que tiene que existir, o sea la carrera que no está acreditada no existe en el mercado, no es competitiva, o sea nos resta porque perdemos estudiantes de calidad y preferirían irse a una universidad privada que si tiene la carrera acreditada.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

El estudiante Sebastián May indica que está de acuerdo en que hay que pensar en otras formas pero no cree que podamos darnos el lujo como carrera de renunciar a una tercera reacreditación, no cree que sea una buena decisión ni para la carrera ni para los estudiantes, a pesar de que está también de acuerdo en que hay que buscar otros mecanismos internacionales que aporten pero no que vengan a sustituir, porque perder esto en este momento sería una mala decisión.

El profesor Ignacio Dobles indica que concuerda con algunas de las apreciaciones de la profesora Maurizia D'Antoni y del profesor Javier Tapia y no sabe cómo expresarlo pero para él la reacreditación en este tiempo es necesaria y cree que fue un error la segunda acreditación y plantearlo como si fuera la fórmula mágica para resolver todos los problemas. Considera importante buscar una manera más eficiente y de menor daño y concentrarse en algo que se debe hacer y es precisamente esa autoevaluación como la que se dio en el primer congreso y recuerda las muchas propuestas que aún siguen durmiendo el sueño de los justos y considera que se debe hacer un segundo esfuerzo y revisar muchas cosas que deben revisarse.

Se retira la profesora Maurizia D'Antoni e ingresa el estudiante Alexander Barrientos a las 5:35 p.m.

El profesor Ignacio Dobles recuerda que en la primera acreditación se contó con una acreditadora de una universidad privada colombiana que no entendía nada, no entendía lo que eran las propuestas de los Módulos, no entendía acción social y no lo podía entender porque ella venía de otro tipo de universidad con otra lógica, pero considera que se debe cumplir sin darle mucha importancia, ya que el mundo no termina ni empieza con las acreditaciones, hay otras cosas mucho más importantes.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:30 p.m.

El profesor Manuel Martínez considera que los beneficios no hay que verlos en términos de infraestructura material o de tiempos completos, que siendo aún muy importantes no es lo fundamental, el mayor beneficio debe ser académico y el problema con la evaluación del SINAES es que tiene componentes, criterios, estándares sumamente encajonados que no permiten dirimir un conjunto de contradicciones, problemas, discusiones que nosotros tenemos y se convierte en mera revisión del cumplimiento del criterio o no. Indica que después de dos acreditaciones, desde el punto de vista curricular fue muy poco lo que se logró y la Escuela sigue con una división en cuanto a la organización de los módulos, en cuanto a la especialización, en cuanto a un conjunto de discusiones que esta misma Asamblea de Escuela ha dado y no ha resuelto.

El profesor Manuel Martínez indica que si quisiéramos autoevaluarnos deberíamos buscar un procedimiento que permita encarar esos problemas internos y esas contradicciones internas y que nos permita en determinado momento tomar decisiones al respecto y que hay otras posibilidades de acreditación, por ejemplo las ingenierías se acreditaron con un ente canadiense y probablemente en América Latina existan otras instancias que nos permitan someternos a otros procesos de acreditación.

Se retira la profesora Rocío Barquero a las 5:40 p.m.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la profesora Marta Picado para que comparta sus reflexiones.

La profesora Marta Picado indica que en la Asamblea de Escuela de Trabajo Social se presentó esta discusión y al final ganaron los que dijeron que sí, recuerda que en esa ocasión se opuso ella y otras profesoras. Agrega que tal y como se ha señalado es muy complejo, ya que la acreditación llegó para quedarse y echar marcha atrás va a ser difícil. Informa que en este momento se tiene 25 carreras acreditadas en la Universidad, en general no han sido acreditadas 9 carreras, 7 de las privadas y dos de las públicas. Hay tres carreras de la Universidad de Costa Rica con decisión diferida: la carrera de derecho, la de Dirección de Empresas y la de Contaduría Pública, lo que ha sido muy duro para la Universidad, porque ha sido un golpe a la autoestima institucional y profesional.

La profesora Marta Picado comenta que las cuatro áreas en las que este momento SINAES coloca la atención: proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión de la carrera en relación con liderazgo y clima organizacional, también con la planta docente y sobre todo con el plan de estudios, porque hay carreras cuyo plan de estudios ni siquiera se ha movido en 30 años, pero que efectivamente el SINAES ha cambiado los niveles de exigencia. Agrega que como pueden acordar en la primera y segunda acreditación el plan de estudios no era un factor tan importante y ahora si es un elemento para decidir si se le da acreditación o no.

La profesora Graciela Meza consulta qué significa decisión diferida a lo que la profesora Marta Picado informa que se le da un plazo de 18 meses a la carrera para que haga un plan de mejora y demuestre un cambio y posteriormente un par externo generalmente internacional la valora y decide si se le da o no se le da la acreditación y aunque la acreditación tiene dos pares internacionales y uno nacional en el caso de la decisión diferida tiene solamente uno.

La profesora Marta Picado indica que puede decir que las 3 carreras a las cuales les han dado una decisión diferida en la Universidad, ha sido por problemas de curriculum, por problemas en la proyección de la parte de investigación y por problemas de la gestión. Agrega que optar por la acreditación es completamente voluntario y que el CEA apoya a la gente que lo decide hacer y que si hay dos áreas que interesa sobremanera acreditar, por razones de mercado laboral, son: educación y salud; salud porque la Caja tiene establecido que a partir del 2016 los profesionales que contraten tienen que venir de carrera acreditada. En cuanto a las carreras de enseñanza indica que ninguna carrera de la Universidad de Costa Rica ha logrado pasar un proceso de autoevaluación menos de acreditación, la única que está próxima es la Enseñanza del Inglés en la Sede de Occidente y va a ser la primera carrera de Sedes y la primera carrera de enseñanza que se acredite en la UCR.

La profesora Marta Picado comenta que es muy complejo que si las carreras de enseñanza de la UCR estuvieran acreditadas, el MEP perfectamente podría pedir que todo funcionario sea de una carrera acreditada e informa que desde el CEA se ha iniciado un proceso abreviado de autoevaluación, con las carreras de las enseñanzas compartidas, y ha sido bien complejo, se inició hace un año y el avance ha sido bien discreto. Agrega que a su criterio la Carrera de Enseñanza de la Psicología de acuerdo a cómo va, podría asomarse a un proceso de acreditación.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Marta Picado informa que quien acredita las agencias era primero el CCA Consejo Centroamericano de Acreditación y luego están afiliados a varios consorcios internacionales y el año pasado se acreditaron con MULTRA que es un Consorcio Europeo, eso le permite a las carreras que están acreditadas por SINAES algún espacio de movilidad de docentes y estudiantes en Europa, pero tiene que haber alguien en el SINAES y en las carreras que lo promueva y que en cuanto a la internacionalización que ese mismo ente permite, la Universidad ha actuado de manera discreta ya que no es tan fácil.

La profesora Marta Picado menciona que las exigencias que nosotros como Universidad le hacemos al SINAES son: tener un modelo abreviado de acreditación, y además que hay una mezcla en ese modelo de evaluación de carreras con la evaluación de servicios, por lo que hay toda una lucha con SINAES para que intervenga en eso y probablemente el primer servicio institucional que se va a acreditar es el CEA. Agrega que también se está peleando un modelo abreviado de reacreditación, ya que no puede ser que volvamos a hacer lo mismo, que por ejemplo Geología dijo hasta que no haya un modelo abreviado no optan por la reacreditación.

La profesora Marta Picado indica que el CEA en este momento apoya el proceso de autoevaluación, aplicando primero criterios para decidir si la carrera puede ir a autoevaluación, esto quiere decir que la carrera cumple con requisitos mínimos y si la carrera no ha movido el plan de estudios de estudios, debe revisarlo. Se va a medir cómo anda el clima organizacional para ver si se sostiene el proceso de autoevaluación, una vez que ese proceso termina se decide si se le da una certificación o si va a acreditación; la certificación indica que cumple el 80% de los criterios y están trabajando en ese modelo, de momento se hace con base en el modelo del SINAES.

La profesora Marta Picado menciona que en cuanto a la selección de pares se le brinda una lista a la unidad académica y ella es quién decide los pares. En cuanto a Sedes señala que ahorita hay un modelo diferenciado del SINAES que permite que si la carrera está acreditada acá la carrera de la Sede de Guanacaste podría acreditarse con ese modelo, pero el requisito es que como lo que comparten es el plan de estudios porque es una carrera desconcentrada, en los procesos de discusión del plan de estudios tiene que haber siempre participación de Guanacaste y de San Ramón y que la Comisión de Docencia de aquí haga también sesiones en Guanacaste porque son responsabilidad de la Escuela de Psicología.

Se retira el profesor Álvaro Campos a las 5:56 p.m.

El profesor Javier Tapia consulta si puede referirse al fenómeno de la seudoequiparación, por ejemplo entre la U Fidélitas y nuestra Escuela.

La profesora Marta Picado indica que depende de la carrera y un aspecto es el equipo con el que cuente.

El profesor Javier Tapia menciona que un aspecto es que las universidades privadas usan la acreditación con fines propagandísticos y nunca se dice por cuánto tiempo fue acreditada o con qué condiciones y nosotros prácticamente en todos los componentes del SINAES estamos muy por encima de todas las universidades privadas que dan psicología, por eso



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

es que no se vuelve atractivo, excepto por los argumentos del estudiante Sebastián May, que por cierto en una universidad privada no podría existir la participación de él.

La profesora Marta Picado indica que entiende perfectamente lo expuesto.

Se retira la profesora Roxana Hidalgo a las 6:04 p.m.

La profesora Ana María Carmiol consulta si existe alguna posibilidad de que la Escuela de Psicología tenga algún apoyo por parte del CEA para buscar alguna otra opción de acreditación, a lo que la profesora Marta Picado indica que no tiene mucho sentido porque la ley dice que el SINAES es el único ente permitido.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la profesora Marta Picado su intervención. Considera que nos ayudó mucho en la reflexión, propone que se posponga el acuerdo para la próxima Asamblea y que evidentemente el Modelo de Gestión se incluirá en la próxima Asamblea, así como que los otros puntos pendientes se verán posteriormente.

ARTICULO 7: Asuntos Varios

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al profesor Ignacio Dobles y presenta algunas fotos del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales que se inauguró hoy.

El profesor Ignacio Dobles invita a participar en las Jornadas de Teorías Psicosocial que inician la próxima semana y se realizarán varias actividades con docentes de la Universidad de Kansas y docentes de esta Escuela y menciona algunos de los temas que se tratarán.

Se levanta la sesión a las 6:10 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología